

Convocatoria para la concesión de subvenciones a municipios y mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con el fin de impulsar la implantación de Planes de Igualdad

Esta convocatoria tiene por objeto la concesión de subvenciones a municipios y mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con el fin de impulsar el diagnóstico y elaboración de planes de igualdad, así como la evaluación de planes ya implantados por dichas entidades locales.

Se convocan dos modalidades de subvención:

Línea A Proyectos de diagnóstico previo y elaboración de un plan de igualdad

Línea B Proyectos de evaluación y diagnóstico de un plan de igualdad y elaboración de un nuevo plan

Requisitos para obtener la condición de entidad beneficiaria

- A) Municipios de la Comunidad Autónoma de Cantabria
- B) Mancomunidades legalmente constituidas, integradas exclusivamente por municipios pertenecientes a Cantabria.

Cuantía máxima de la subvención 6.000.000euros.